

Hunosa pide respeto con los plazos que necesita para retomar el proyecto de La Pereda

- El presidente de Hunosa ha reclamado respeto para los plazos que la compañía debe cumplir para retomar el proyecto de transformación de la térmica de La Pereda.



Hunosa pide respeto con los plazos que necesita para retomar el proyecto de La Pereda

<https://elperiodicodelaenergia.com/hunosa-pide-respeto-con-los-plazos-que-necesita-para-retomar-el-proyect...>

Redacción

Martes, 24 febrero 2026

La compañía respeta "escrupulosamente" todos los procesos legales y administrativos, pero pide "cierta agilidad y celeridad" a las administraciones implicadas

El presidente de Hunosa, Enrique Fernández , ha reclamado respeto para los plazos que la compañía debe cumplir para retomar el proyecto de transformación de la central térmica de La Pereda después de que los tribunales anulasen la autorización ambiental integrada y la declaración de impacto ambiental para permitir su conversión en una planta que utilizase biomasa y Combustible Sólido Recuperado (CSR).

Durante su intervención en la jornada 'DH Pozo Fondón, un caso de éxito' tras el reconocimiento de la Agencia Internacional de la Energía (AIE, International Energy Agency) a la red de calor langreana, Fernández ha señalado que, pese al "ruido" que se está generando, la empresa está trabajando "con seriedad, colaboración y diálogo" con la SEPI y con el Principado de Asturias en torno a un proyecto sobre el que puede haber discrepancias, pero que no se puede dudar de su carácter tractor en unas comarcas mineras donde generaría 250 empleos.

Según el presidente de Hunosa, la compañía respeta "escrupulosamente" todos los procesos legales y administrativos, pero pide "cierta agilidad y celeridad" a las administraciones implicadas dado que un proyecto como el de La Pereda está vinculado a las ayudas económicas que reciba y que la

instalación debe cumplir los plazos que se le exigen al ser adjudicataria del régimen de la subasta de energías renovables.

La térmica de Hunosa

"Pedimos comprensión a los plazos que maneja la compañía, que no son plazos que nos autoimpongamos si no que están vinculados a las ayudas y a las subvenciones que Hunosa recibe para poder hacer estos proyectos una realidad", ha subrayado Fernández tras ofrecer "máxima colaboración y transparencia", pero también comprensión con los hitos que la empresa debe cumplir "para no tener penalizaciones".

A su juicio, el proyecto de La Pereda permitiría utilizar de una forma ordenada un combustible del que dispone Asturias como es la biomasa -"que de otra manera se valoriza energéticamente de forma desordenada a través de los incendios", ha apuntado- además de convertirse en una de las posibles soluciones a la gestión de los residuos en esta región al utilizar CSR para su funcionamiento.

El consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, **Alejandro Calvo**, ha señalado este martes que la sentencia del TSJA sobre la tramitación ambiental del proyecto para la central térmica de La Pereda no anula el proyecto sino que pide una mayor precisión técnica en algunos aspectos concretos que resultan "subsanales" y, por tanto, para Hunosa será "fácil" estar en condiciones de aportar esos datos.

La **central térmica** de La Pereda cesó a finales de 2024 su actividad ligada a la combustión de carbón, una medida con la que Hunosa cerró una etapa vinculada al combustible fósil e inició la transformación de las instalaciones en una planta de biomasa de 50 megavatios (MW), la mayor de Asturias.

El proyecto suponía una inversión de 55 millones de euros que garantizaba la viabilidad y el empleo durante veinte años en Hunosa cuya continuidad estaría en riesgo de no concretarse los planes de La Pereda lo que generaría la pérdida de unos 600 empleos, según los sindicatos.